



LA SERENA, 05 SEP 2012

DECRETO N° 2673/12

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en los artículos 5 letras d) y g), 12, 63 letra i), 65 letra g) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo Texto Refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de mayo de 2002; el Acuerdo del Concejo Comunal de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 639 de fecha 1° de abril de 2009; el Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de mayo de 2009, que aprueba Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1677/09 de fecha 11 de mayo de 2009, que designa a los integrantes de la Comisión a cargo de evaluar la solicitud de subvención; El acuerdo del Concejo Comunal adoptado en Sesión ordinaria N° 875 de fecha 08 de agosto de 2012; y los Certificados del Secretario Municipal de fechas 14 de agosto de 2012; y las facultades propias de mi cargo:

**DECRETO:**

- 1.- **OTÓRGUESE LA SIGUIENTE SUBVENCIONES** a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hace mención en los vistos de este Decreto:

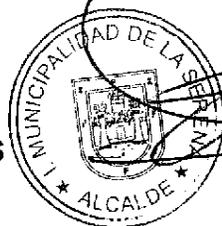
INSTITUCION	MOTIVO	SUBVENCION APROBADA
1.- Club de Crónicos Guallis.	Para financiar viaje a Argentina	\$600.000.
2.- Conjunto Folklórico Ayelen.	Para la realización del XXIII Encuentro Folklórico Internacional, a desarrollarse desde el 17 al 19 de agosto del 2012.	\$1.000.000.
3.- Coro de Profesores de La Serena" Villa San Bartolomé"	Para el desarrollo de proyectos año 2012	\$800.000.
4.- Junta de Vecinos Los Corrales Quebrada de Talca.	Para el mejoramiento de la techumbre de su sede social.	\$1.500.000.
5.- Voluntariado Damas de Amarillo San Vicente de Paúl del Hospital, Juan de Dios de La Serena.	Para cubrir los gastos básicos de la casa de acogida de dicho voluntariado.	\$1.500.000.
6.- Voluntariado Adultos Mayores "Las Pléyades".	Para agasajar a Club de Adulto Mayores del sector rural, con almuerzo y onces en navidad	\$300.000.
7.- Club del Adulto Mayor Sporting Simon Bolívar.	Para realizar viaje a la ciudad de Argentina- Bariloche.	\$1.200.000.
8.- Club del Adulto Mayor María de Los Ángeles.	Para adquisición de Mobiliario (mesas y sillas).	\$800.000

- 2.- **SUSCRÍBASE** los Convenio para formalizar la entrega de la subvención que le corresponde, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10º de la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RAUL SALDIVAR AUGER**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
  - Oficina de Partes
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Secretaría Municipal
  - Dideco
  - Departamento de Finanzas
  - Contraloría Interna
  - Asesoría Jurídica
- RSA/LMV/EMCAO